



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 12-03-2020 21:06
Tipo: EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 09/02/2021.

En las últimas jornadas, la situación sanitaria de nuestra localidad ha evolucionado a mejor, produciéndose altas entre las personas afectadas por Coronavirus, de modo que, hoy martes 9 de febrero del 2021, solo existen dos casos activos de COVID en Doña Mencía.

Esa situación ha permitido que en la tarde ayer, el Comité Territorial de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto de Córdoba, proponga levantar el cierre perimetral de nuestro municipio a partir de las 00 horas de mañana día 10 de febrero, manteniéndonos en el nivel de alerta 4.

Recordemos que en dicho nivel de alerta, se mantienen las limitaciones a la movilidad y el toque de queda entre las 22 hs y las 06 hs, el cierre de la hostelería y el comercio no esencial a las 18 hs, y las limitaciones de reuniones sociales a más de 4 personas.

Igualmente, hay que recordar la necesidad de mantener todas las medidas higiénicas prescritas, como son, entre otras, el lavado frecuente de manos, el uso obligatorio de mascarillas y el mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

Por último, insistir en la prudencia a la hora de salir de la localidad y desplazarnos fuera, ya que muchas de las poblaciones vecinas continúan con un alto índice de contagio, conservando restricciones y cierres que hay que respetar, por lo que se recomienda ser muy cautos con nuestros movimientos, absteniéndonos de realizar desplazamientos si no es estrictamente necesario.

Código seguro de verificación (CSV):

20A5 9BB7 21B9 A2B5 5E72



(20)A59BB721B9A2B55E72

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 9/2/2021